

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Elvira VELASCO MORILLO, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el 10 de marzo de 2025 una entrevista en la que el Interlocutor Policial Sanitario de la Policía Nacional plantea en relación con las agresiones a los profesionales sanitarios que es necesario que los profesionales tengan “acceso a mecanismos de denuncia rápidos y sencillos, como procedimientos de denuncias in situ, plataformas digitales o puntos de contacto directo con recursos de apoyo”, es decir, “reducir la burocracia y garantizar que el proceso sea ágil puede motivar más a los profesionales sanitarios a dar ese paso”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real para que, según se plantea desde la Policía Nacional en relación con las agresiones a profesionales sanitarios, los propios profesionales tengan “acceso a mecanismos de denuncia rápidos y sencillos, como procedimientos de denuncias in situ, plataformas digitales o puntos de contacto directo con recursos de apoyo”?

De ser así, ¿Cuáles son dichas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 23 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL